



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.045/14MAR19

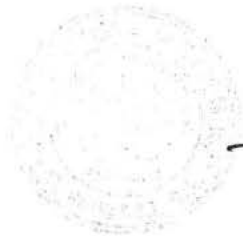
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 25 de marzo del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 045/14MAR019**, presentada en la Oficina de Información v Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte de la ciudadana

quien se identifica con su Documento Único de Identidad número y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACION A LA SOLICITANTE"

"Copia certificada de la Orden General No. 07-2010 de la creación del BIAE. **ANEXO AL PRESENTE.**

Por lo que en esta fecha **25 de marzo del 2019**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/Glrón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv